

→ Garantizados los servicios públicos

SANIDAD BLINDADA EN EL MEDIO RURAL

- Recursos sanitarios a menos de 30 minutos de distancia.
- Asistencia farmacéutica específica.

TRANSPORTE PÚBLICO DE CALIDAD

Apuesta por un transporte público sensible a la demanda.

SERVICIOS SOCIALES AVANZADOS

Impulso del servicio de ayuda a domicilio para mayores.

EDUCACIÓN GARANTIZADA

- Apertura de colegios rurales con al menos cuatro alumnos.
- Flexibilización de la educación superior y/o FP a aquellas que decidan estudiar fuera y su familia se queda residiendo en el medio rural.
- Ergonomía Rural.

Castilla-La Mancha

Ventajas de invertir en zonas despobladas de Castilla-La Mancha

Descubre aquí todas las ventajas

Castilla-La Mancha

Ventajas de invertir en zonas despobladas de Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha

Ley de Medidas contra la Despoblación de Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha marca el paso en la lucha contra la despoblación, aprobando una Ley pionera en nuestro país que incluye ventajas fiscales para devolver la vida a los pueblos de la región.

En función de la zona y tamaño de municipio donde se reside

Municipio en zona de intenso despoblación	Municipio en zona de extrema despoblación
20% de la cuota íntegra autonómica Municipios de menos de 2.000 habitantes	25% de la cuota íntegra autonómica Municipios de menos de 2.000 habitantes
15% de la cuota íntegra autonómica Municipios de más de 2.000 habitantes	20% de la cuota íntegra autonómica Municipios de más de 2.000 habitantes

15% Adquisición, construcción o rehabilitación de vivienda habitual*
500€ Tratado de vivienda habitual por motivos laborales*

* La aplicación de estas deducciones puede estar sujeta al cumplimiento de determinados requisitos. Puede consultarlos en el punto de venta y en el punto de información.

AYUDAS A AUTÓNOMOS

→ **MANTENIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACTIVIDAD**
En zonas afectadas por despoblación.

- 3.600 euros** en municipios de más de 2.000 habitantes en riesgo o intensa despoblación.
- 3.900 euros** en municipios de menos de 2.000 habitantes de intensa despoblación, y más de 2.000 habitantes de extrema despoblación.
- 4.200 euros** en municipios de menos de 2.000 habitantes en zonas de extrema despoblación.

→ **IMPULSO AL TRABAJO AUTÓNOMO**
Ayudas a la conciliación, nueva contratación, formación y requalificación.
Hasta 15 millones de euros

AYUDAS A LA INVERSIÓN

Apoyo a la inversión y el emprendimiento en zonas despobladas.

ADELANTE INVERSIÓN. Incentiva y mejora de la productividad empresarial.

Certificación de la vida familiar y laboral.

- Decreto Joves.** Empleo de calidad de las personas jóvenes.
- Fomentar el plan empleo y la inclusión social.** Fomento de la contratación habitual.
- Incentivos laborales de **personas con discapacidad.**
- Incentivos laborales de **colectivos vulnerables.**
- Apoyo a mujeres en el ámbito rural y urbano.**
- Programa CLM Más Segura.** Promover e regular la cultura de prevención de riesgos laborales en el medio empresarial.
- Proyectos de **formación profesional** en el seno de la empresa.
- ADELANTE COMERCIALIZACIÓN.** Fortalecimiento de la capacidad de comercialización de las empresas de CLM.
- Promoción de la actividad, competitividad y productividad del **sector artesanal.**
- ADELANTE INNOVACIÓN.** Apuestas a la innovación empresarial.

* Fondo Social Europeo ** Fondo Next Generation EU - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia *** Fondo Feder

AYUDAS A LA INTERNACIONALIZACIÓN

Reserva del 30% del total del crédito para los solicitantes que desarrollen su actividad en las zonas escasamente pobladas.

Fondo Feder

INCREMENTOS DE LAS AYUDAS EN ZONAS DESPOBLADAS
Incremento porcentual en la intensidad de la ayuda y puntuación adicional, respecto del total de la puntuación prevista en los procesos de concurrencia competitiva.

+ 20% Zonas en riesgo de despoblación Zonas de intenso municipio > 2.000 hab.	+ 30% Zonas de intenso municipio < 2.000 hab. Zonas de extrema municipio > 2.000 hab.	+ 40% Zonas de extrema municipio < 2.000 hab.
--	--	---

AYUDAS A LA FORMACIÓN

En colaboración con el Gobierno de España.

Planes de formación para personas ocupadas (Modalidad II)
Subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras ocupadas.

Planes de formación para personas desocupadas (Modalidad II)
Subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras desocupadas. Una de las modalidades contiene compromisos de contribución de, al menos, el 40% de alumnos que realicen la acción formativa.

Programas de formación dual
Consejo Regio de emprendimiento Resiliencia a fomentar la inversión laboral y la formación de las personas, combinando formación profesional para el empleo en el ámbito laboral con trabajo efectivo en la empresa.

- Línea 1: Dual Nueva.** Proyectos de apoyo a la población de zonas escasamente pobladas, en riesgo de despoblación e intensidad agrícola.
- Línea 2: Escuelas Profesionales.** Jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Línea 3: Nuevas Oportunidades.** Personas mayores de 55 años.
- Línea 4: Nuevo Ocio.** Personas con dificultad de inserción socio-laboral.
- Línea 5: Sectorial.** Áreas formativas de los sectores económicos estratégicos en Castilla-La Mancha.